

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hossain Hamed Haddu y a su padre, Hamed, cuyo último domicilio conocido era en Beni-Enzar (Marruecos), inculcado en el expediente número 397/80, instruido por aprehensión de 650 gramos de hachis, mercancía valorada en 65.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 19 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 23 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—19.286-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Tomás Hernández González, Virgen de Aguas Santas, número 18, 5.º, C. Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Corbones.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordante, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondien-

te a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de diciembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, P. O., José Rodrigo Román.—36-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Estación transformadora:
Emplazamiento: C. T. número 1, en Valdecaballeros.

Tipo: Cubierta.
Potencia: Ampliación de 50 a 350 KVA.
Relación de transformación: 22.000/230-133.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.
Presupuesto: 269.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 10.177/10.505.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—7.478-15.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/co-16.738/80.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10.

Finalidad: Ampliaciones y modificaciones en la E. T. «San Andrés», en beneficio de la calidad del servicio.

Características: Aumento de la potencia capacitiva instalada, en 12 MVAR, pa-

ra mejorar el factor de potencia mediante el montaje de las baterías números 7 y 8.

Retirar del servicio las instalaciones de 6 KV.

Presupuesto: 4.800.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—4.806-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/17.791/80.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10.

Finalidad: Diversas ampliaciones debido al incremento de consumo e industrialización de la zona del Vallés y mejora de la calidad del servicio en general, para la estación transformadora «Sabadell».

Características

— Montaje de cuatro celdas para líneas a 25 KV.

— Instalación de dos baterías de condensadores a 25 KV., denominadas 4-2 y 6-2.

— Instalación de dos baterías de condensadores a 25 KV., denominados 4-2 y 6-2.

Presupuesto: 16.220.618 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la correspondiente autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.807-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/17.790/80.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10.

Finalidad: Ampliaciones y mejoras diversas en la E. T. «Hostafranchs», en beneficio de la calidad del servicio.

Características:

— Dos transformadores a 25/11/6 KV., de 25-MVA.

— Modificaciones varias en la instalación de 6 KV.

— Instalación de 50 KV (una vez realizadas las modificaciones y ampliaciones descritas).

— Cuatro baterías de condensadores de 4.800 KVAR a 11 KV.

Presupuesto: 39.637.244 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la correspondiente autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.808-D.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. subterránea a 11 KV. y estación transformadora «Guerrero», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En Girona, calle Jaume, I.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Subterránea, trifásica, a un circuito, con entrada y salida del cable, arranca del cable establecido en Jaume I, enlace Lorenzana Hospital, Longitud, 0,065 kilómetros. Conductor de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo edificio, con un transformador de 160 KVA. y relación 11/0,38-0,22 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.251.078 pesetas.

Expediente: 2.013/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.617-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una elevación de tensión de 6 a 25 KV. de la E. T. «Las Pedreras» y derivaciones que la alimentan, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En barrio La Pedreras, en término municipal de Girona.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar las redes de distribución.

Características principales:

Línea I: Aérea, trifásica; arranca de la E. T. «Alfonso XII»; longitud, ± 0,448 kilómetros; conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Aisladores de vidrio. Poste de madera.

Línea II: Aérea, trifásica; arranca del P. T. de la E. T. «Pedreras»; longitud, 0,445 kilómetros; conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Aisladores de vidrio. Poste de madera y hormigón.

Estación transformadora: Tipo edificio, equipada con transformador de 200 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 113.230 pesetas.

Expediente: 1.461/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.615-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. y estación transformadora número 38, «Horta», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot (Gerona).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Tortella.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Aérea, trifásica, aisladores de cadena, conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón armado. Longitud total de la línea, 0,719 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo interior. Un transformador de 30 KVA. y relación de transformación 25/0,22-0,127 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.545.863 pesetas.

Expediente: 1.835/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 27 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—14.584-C.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 20 KV., Torralba de Arciel-Cabrejas del Campo-Candilichera y derivación a Paredesroyas y Aliud; línea a 20 KV., Ojuel-Mazalvete; C. T. en Cabrejas del Campo, Aliud y Candilichera; redes conjuntas de baja tensión y alumbrado público en Aliud y Cabrejas del Campo, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En las localidades citadas anteriormente.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía y el alumbrado público.

d) Características principales:

Línea a 20 KV. Torralba de Arciel-Cabrejas del Campo-Candilichera y derivación a Paredesroya y Aliud: La línea ge-

neral tiene una longitud total de 10.925 metros en cuatro alineaciones, con origen en un apoyo de la actual línea eléctrica Velacha-Gómara y final en el C. T. de Candilichera, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y de hormigón, aisladores en cadena de dos elementos y crucetas metálicas tipo bóveda.

Derivación a Paredesroyas: Con una longitud de 1.279 metros en dos alineaciones, origen en el apoyo número 16 de la línea general y final en el C. T. de Paredesroyas; los materiales a utilizar son de las mismas características que los de la línea general.

Derivación a Aliud: Con una longitud de 1.025 metros, origen en el apoyo número 31 de la línea general y final en el C. T. de Aliud, los materiales son de las mismas características que los de la línea general.

Línea a 20 KV. Ojuel-Mazalvete: Con una longitud de 1.185 metros, origen en el apoyo número 1 de la actual línea Ojuel-Mazalvete y final en el C. T. de Mazalvete, conductor aluminio-acero de 54,5 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, aisladores rígidos de un elemento y crucetas metálicas rectas.

Centro de transformación tipo intemperie en Aliud y Cabrejas del Campo: Instalados sobre torres metálicas «Made», la capacidad del transformador será de 25 KVA, dotados de las medidas de seguridad necesarias.

Centro de transformación en Candilichera: Tipo interior; a instalar en la actual caseta existente; la línea de alimentación pasará al interior a través de tres pasamuros; en el exterior se colocarán tres autoválvulas con protección contra sobretensiones; la capacidad del transformador será de 50 KVA. y la relación de transformación 16.435-9.500 ± 5-10/230-120 V.

Redes conjuntas de baja tensión y alumbrado público en Aliud y Cabrejas del Campo: Conductores de aluminio homogéneo, aislados con polietileno; el conductor irá posado sobre las fachadas de los edificios, y en los espacios vacíos, sobre cable de acero fiador y sustentado con apoyos de madera y hormigón.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 23.439.863 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Los Linajes, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria 28 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial.—4.982-D.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Alberto de Pinto Benito, por extraviado del que le fue expedido en 4 de mayo de 1979.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—Doctores Amado.—14.599-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 1.360.986, comprensivo de 13 acciones del Banco Hispano Americano, números 24.025.727/39, expedido con fecha 16 de julio de 1975, a favor de don Vicente Silla Alandi.

Pasados quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del citado titular, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Manuel Otero Torres. 14.852-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto del certificado de depósito, serie M-2, número 10.472, con fecha de expedición de nuestra agencia número 2, el 23 de octubre de 1979, por un importe de 1.000.000 de pesetas, a nombre de don Antonio Arroyo Albarrán y doña Francisca Estefanía Royo, y cuyo último endosatario era don Lorenzo Marcos Mambrillas.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de los mismos, quedará anulado dicho documento y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—14.828-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto de los resguardos de depósito siguientes:

— Números 119 y 167, expedidos en las fechas 23 de mayo de 1980 y 17 de junio de 1980, respectivamente, a nombre de doña Blanca Palomar González.

— Número 133, expedido en fecha 29 de mayo de 1980, a nombre de doña Adeline Palomar González.

Y los certificados de depósito siguientes:

— Número 15.739, expedido el 13 de noviembre de 1979, por un importe de 1.000.000, a nombre de doña Mercedes Sánchez Galán.

— Número 18.970, expedido el 12 de marzo de 1980, por un importe de 1.000.000 de pesetas, a nombre de don Jerónimo Rodríguez Carreño Manzano.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de los mismos, quedarán anulados dichos documentos y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—14.829-C.

SEMILLAS SELECTAS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Semillas Selectas, S. A.», a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo 17 de enero de 1981, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 19 de enero, en el domicilio social, sito en la ciudad de Lugo, Paso a Nivel, número 4, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados al 30 de junio de 1980.

3.º Reducción del capital social para compensación de pérdidas.

4.º Ampliación del capital social.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Sociedad.—14.886-C.

SERVICIOS DE SEGURIDAD MANCOMUNADOS

(SESEMA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del día 23 de enero de 1981.

Orden del día

1. Modificación de Estatutos.
2. Ratificación de nombramientos de nuevos Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.

Puertollano, 2 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—26-D.

CARLOS Y JAVIER DE TERRY, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Carlos y Javier de Terry, S. A.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 21 de enero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para el día 22 de enero.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Informe sobre la situación de la Empresa.
2. Reestructuración del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
3. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
4. Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales sobre fecha y cierre del ejercicio social.
5. Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta general.
6. Ruegos y preguntas.

Puerto de Santa María, 2 de enero de 1981.—Luis Ortiz González, Presidente del Consejo.—40-C.

URBINSÁ-VIZCAYA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de enero de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 27 de enero de 1981, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en la Cámara de Comercio de Vizcaya, calle Rodríguez Arias, número 6, ambas convocatorias con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen de la situación de la Sociedad en sus diferentes aspectos: finan-

ciero, inmobiliario, gestión y administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación junto con el Presidente.

Bilbao, 22 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 39-C.

COVISA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para acudir a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de enero, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 19, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social, determinación de su cuantía y forma de desembolso.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

El Astillero, 26 de diciembre de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—27-D.

INDUSTRIAS AGRICOLAS HURCA, S. A.*Convocatoria*

En cumplimiento de precepto estatutario se convoca a la Junta general de accionistas para celebrar sesión ordinaria en su domicilio social, carretera de Mijas, s/n, de esta ciudad, el próximo día 15 de enero, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o a las once horas del mismo día, en convocatoria segunda, de no concurrir a la primera número estatutario de asistentes.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Conocimiento y aprobación, en su caso, del balance cerrado por la Sociedad el 30 de septiembre del año actual, con su Memoria explicativa.
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980-1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, se hace público y firmo en Don Benito a 20 de diciembre de 1980. El Secretario del Consejo de Administración.—24-D.

VALLES HERMANOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Condesa de Torresaura, s/n, de Prat de Llobregat, el martes 27 de enero de 1981, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Prat de Llobregat, 24 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—8-16.

MANUFACTURAS PIÑÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de la mis-

ma, que se celebrará a las diecinueve horas del día 22 de enero de 1981 en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Estudio y ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de instar expediente de declaración judicial de estado de suspensión de pagos de la Sociedad y nombramiento de la persona o personas que ostentarán la representación de la Sociedad en dicho expediente.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

El Ferròl del Caudillo, 15 de diciembre de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente en funciones de Presidente, Ricardo Piñón Montero.—5.160-D.

MOBIL OIL DE ESPAÑA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145, de dicha Ley, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 31 de diciembre de 1980.

Acuerdo

Aprobar la fusión de «Móvil Oil de España, S. A.», con «Móvil Oil de Canarias, S. A.», a realizar mediante la absorción de ésta con la subsiguiente disolución de «Móvil Oil de Canarias, S. A.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía según resulte de su balance al 30 de diciembre de 1980, a «Móvil Oil de España, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Móvil Oil de Canarias, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—5-8. 2.º 5-1-1981

MOBIL OIL DE CANARIAS, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 143, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad celebrada en Madrid el día 31 de diciembre de 1980.

Acuerdo

Aprobar la fusión de «Móvil Oil de España, S. A.», con «Móvil Oil de Canarias, S. A.», a realizar mediante la absorción de ésta con la subsiguiente disolución de «Móvil Oil de Canarias, S. A.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía según resulte de su balance al 30 de diciembre de 1980, a «Móvil Oil de España, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Móvil Oil de Canarias, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—4-8. 2.º 5-1-1981

IBERICA DE NEGOCIOS, S. A.

En el Consejo de Administración de la Entidad «Ibérica de Negocios, S. A.», celebrado el 21 de noviembre de 1980, se acordó llevar a cabo el acuerdo de la Junta general de accionistas, tomado en fecha 28 de enero de 1978, reunida en segunda convocatoria y con el quórum que establece el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y habiéndose convocado la Junta, según lo establecido en el artículo 84, 1.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Reducir el capital de la Sociedad a veinticinco millones de pesetas.

b) A tal fin se procederá a amortizar las 12.500 acciones de «Ibérica de Negocios, S. A.», propiedad de la «Compañía Catalana de Promoción Financiera e Inversiones, S. A.», números 1.951 al 2.055, 3.272 al 3.350, 4.108 al 4.750, 4.751 al 12.750, 14.251 al 14.750, 15.051 al 15.250, 15.751 al 15.950, 16.001 al 16.800, 17.451 al 17.495, 17.703 al 17.850, 17.901 al 17.950, 18.001 al 18.050, 18.151 al 18.450, 18.751 al 18.900, 20.101 al 20.200, 21.501 al 21.700, 25.081 al 25.535, 26.366 al 26.440, 31.331 al 31.580, 31.936 al 32.390, 33.964 al 34.063, 35.107 al 35.131, 35.257 al 35.281, 37.398 al 37.440, totalizando doce mil quinientas acciones (12.500 acciones), mediante la cesión por parte de «Ibérica de Negocios, S. A.», a la «Compañía Catalana de Promoción Financiera e Inversiones, S. A.», de los derechos hipotecarios a su favor sobre las siguientes fincas:

A) Porción de terreno de forma rectangular sita en Argentona, Urbanización Caja de Ahorros, en la que figura señalada con el número 20; de superficie 598,35 metros cuadrados, equivalentes a 15.837,12 palmos cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 22, que se describirá a continuación; al Este, con la ronda exterior; al Sur, con la parcela de Rafael Prades y Rosa Virgili, y al Oeste, con la parcela 21, que se describe a continuación. Finca número 3.048, inscrita al tomo 1.707, libro 87 de Argentona, folio 187, inscripción 3.º

B) Porción de terreno de forma rectangular, sita en Argentona, Urbanización Caja de Ahorros, en la que figura señalada con el número 21, y con frente a la avenida de Cataluña, número 11, en la que existe una casa chalet, compuesta de planta sótano y una planta destinada a vivienda, con un estudio en la parte superior; ocupa el sótano 200 metros cuadrados y la planta vivienda 216 metros cuadrados, y el estudio 100 metros cuadrados. Está rodeada de jardín; su total superficie es de 647,46 metros cuadrados, equivalentes a 17.136,97 palmos cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 23, que se describirá; al Este, con la parcela 20, antes descrita; al Sur, con la parcela 19, de Rafael Prades y Rosa Virgili, y al Oeste, con la avenida de Cataluña. Finca inscrita al tomo 1.107, libro 87 de Argentona, folio 191 vuelto, finca 3.049, inscripción 3.º

C) Porción de terreno de forma rectangular, sita en Argentona, Urbanización Caja de Ahorros, en la que figura señalada con el número 22; de superficie 604,90 metros cuadrados, equivalentes a 16.010,49 palmos cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 24 de la Caja de Ahorros; al Este, con la ronda exterior; al Sur, con la parcela 20, antes descrita, y al Oeste, con la parcela 23, que se describirá a continuación. Finca inscrita al tomo 1.707, libro 87 de Argentona, folio 195, finca 3.050, inscripción 1.º

D) Porción de terreno de forma irregular, sita en Argentona, Urbanización Caja de Ahorros, en la que figura señalada con el número 23 y con frente a la avenida de Cataluña; de superficie 616,40 metros cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 25 de la Caja de Ahorros; al Este, con la parcela 23, antes descrita; al Sur, con la parcela antes descrita, y al Oeste, con la avenida de Cataluña. Finca inscrita al tomo 1.707, libro 87 de Ar-

gentona, folio 199, finca número 3.051, inscripción 2.º

c) Que la referida modificación fue consentida por unanimidad de las acciones afectadas por ella, propiedad de la «Compañía Catalana de Promoción e Inversiones, S. A.», representada por don Casimiro Alsina Ribe, en la propia Junta General, según escritura otorgada a su favor por el Notario de Barcelona don Luis Roca Sastre Muncunill, en fecha 14 de mayo de 1976.

Girona, 12 de diciembre de 1980.—El Secretario.—5.130-D. y 3.º 5-1-1981

CARTERA DE TITULOS, S. A.

(CARTISA)

A partir del próximo día 7 de enero de 1981, contra cupón número 34, se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio 1980, de 37,50 pesetas, a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga y Nogués y Trelles.

Se manifiesta a los señores accionistas (a efecto de la deducción en sus cuotas de los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades), que CARTISA, en el ejercicio 1980, disfrutó de exención por el Impuesto sobre Sociedades.

Madrid, 28 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—14.928-C.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA

(INVATISA)

A partir del próximo día 7 de enero de 1981, contra cupón número 19, se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio 1980, de 25 de pesetas, a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Se manifiesta a los señores accionistas (a efectos de la deducción en las cuotas de los Impuestos sobre Renta y sobre Sociedades), que INVATISA, en el ejercicio 1980, disfrutó de exención por el Impuesto sobre Sociedades.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—14.929-C.

LINEAS Y TECNICA, S. A.

Convocatoria

En uso de las facultades conferidas por el artículo 28 de los Estatutos sociales, artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1980, se convoca Junta general de accionistas de la Entidad mercantil «Líneas y Técnica, S. A.» (LITESA), a celebrar con carácter extraordinario el día 27 de enero de 1981, en el domicilio social, sito en Vigo, avenida de las Camelias, número 76, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de enero, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden día:

1.º Deliberar y, en su caso, acordar el cese de don Santiago Búa Domínguez como Consejero de esta Sociedad.

2.º Deliberar y, en su caso, acordar el cese de don Julio Utande Jorge como Consejero de esta Sociedad, por posible

incompatibilidad legal, a petición de un socio.

3.º Deliberar y, en su caso, acordar sobre posible nulidad de sesión del Consejo de Administración celebrada el día 4 de noviembre de 1980, así como de los acuerdos adoptados en dicha sesión; deliberándose y acordándose, en su caso, sobre solicitud de un crédito a la Caja de Ahorros Municipal de Vigo y, en su caso, ratificación o rectificación de tal solicitud.

Vigo, 18 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lorenzo Muradás.—7.705-5.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.

(PATRISA)

A partir del próximo día 7 de enero de 1981, contra cupón número 20, se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1980, de 22,50 pesetas, a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga y Nogués y Trelles.

Se manifiesta a los señores accionistas (a efectos de la deducción en sus cuotas de los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades) que PATRISA, en el ejercicio de 1980 disfrutó de exención por el Impuesto sobre Sociedades.

Madrid, 28 de diciembre de 1980.—El Consejero-Secretario, Jacobo Argüelles Salaverria.—14.930-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Rda. General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª

Sorteos para la amortización de obligaciones de las emisiones «enero 1974» y «enero 1975»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones «enero 1974» y «enero 1975», que el próximo día 12 de enero, a partir de las trece horas, en el «Centro de Tratamiento de la Información, Sociedad Anónima» (CENTRISA), calle Córcega, 373, tendrán lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia de los señores Comisario suplente y Comisario titular, respectivamente, los sorteos para la amortización de las 2.821 obligaciones «emisión enero 1974» y de las 4.177 obligaciones «emisión enero 1975» correspondientes al año 1981.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dichos sorteos, teniendo efectividad a

partir del 24 de enero los de la «emisión enero 1974» y a partir del 27 de enero los de la «emisión enero 1975».

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las propias escrituras de emisión.

Barcelona, 17 de diciembre de 1980.—El Director general, J. M. Badia.—14.764-C.

RENTAS DE TITULOS, S. A.

(RENTISA)

A partir del próximo día 7 de enero de 1981, contra cupón número 17, se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1980, de 22,50 pesetas, a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el actual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Se manifiesta a los señores accionistas (a efectos de la deducción en sus cuotas de los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades), que RENTISA, en el ejercicio de 1980 disfrutó de exención por el Impuesto sobre Sociedades.

Madrid, 28 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—14.931-C.

FINANCIERA DE TITULOS, S. A.

(FINTISA)

A partir del próximo día 7 de enero de 1981, contra cupón número 10, se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1980, de 17,50 pesetas, a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Se manifiesta a los señores accionistas (a efectos de la deducción en sus cuotas de los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades) que FINTISA, en el ejercicio de 1980, disfrutó de exención por el Impuesto sobre Sociedades.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Consejero-Secretario, Demetrio Pérez Sánchez.—14.932-C.

CARTERA MOBILIARIA, S. A.

(CARMOSA)

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a todas sus acciones

un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio de 1980, del 5 por 100, exento de retención, es decir, pesetas doce con cincuenta céntimos por cada acción.

Santander, 22 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—14.751-C.

FRANCISCO OLIVEROS, S. A.

ALMERIA

El Consejo de Administración de «Francisco Oliveros, S. A.», en virtud de la autorización conferida al mismo por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada válidamente con fecha 12 de noviembre de 1980, ha adoptado en reunión del día 12 de noviembre de 1980 el acuerdo que se expresa a continuación, a los efectos previstos por la vigente Ley de Sociedades Anónimas:

Primero.—Ampliación de capital social: Aumentar el capital social en la cifra de 50.000.000 de pesetas, quedando así fijado en 185.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, constitutivas de una novena serie I, números 1 al 50.000, ambos inclusive, emitidas al tipo de la par, libres de gastos para los accionistas y con iguales derechos que las preexistentes.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción en la proporción que les corresponda, teniendo en cuenta el capital actualmente existente y la cifra en que se amplía, desembolsando la cantidad total del importe de las nuevas acciones en el momento de la suscripción.

Para el ejercicio del derecho de suscripción preferente contarán los accionistas con el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», y previa presentación de las acciones antiguas en el domicilio social para su debido diligenciamiento.

Las nuevas acciones gozarán de plenitud de derechos a partir de la terminación del plazo de suscripción y una vez desembolsado su total importe.

Los accionistas que no ejerciten su derecho de suscripción preferente en el plazo antes señalado se les tendrá por renunciados al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración, quien acordará lo que proceda con respecto a su destino, con la mayor amplitud.

Almería, 9 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, 5.129-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas.
España. Avión 8.400,00 ptas.
Extranjero 12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).